

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

INFORME DE AUDITORIA

D.G.A.I N° 28/2022

**“2° INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
A LOS PLANES DE MEJORAMIENTOS
FUNCIONALES E INSTITUCIONALES.”**

FECHA DE CORTE: AL 31 DE OCTUBRE DE 2022.

DICIEMBRE - 2022

INFORME DE AUDITORIA

D.G.A.I. N° 28/2022

“2º INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTOS FUNCIONALES E INSTITUCIONALES”

FECHA DE CORTE: AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

ÍNDICE

Nº	OBSERVACIONES	PÁGINA
1.	ORÍGEN DE LA AUDITORIA	1
2.	ALCANCE DEL EXAMEN	1
3.	MARCO NORMATIVO	2
4.	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
4.1	Objetivo General	2
4.2	Objetivo Especifico	2
5.	PROCEDIMIENTOS	2
6.	METODOLOGIA	3
7.	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES	3 - 9
7.1.	Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional	3-4
7.2.	Detalle de las Acciones por Tipo de Auditoria	4 - 9
8.	OBSERVACIONES	9
9.	CONCLUSIÓN	10
10.	RECOMENDACIÓN	10



INFORME DE AUDITORIA N° 28/2022

“2º INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTOS FUNCIONALES E INSTITUCIONALES”

FECHA DE CORTE: AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

1.- ORIGEN DE LA AUDITORIA

De conformidad al Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobada por Resolución Ministerial N° 660 de fecha 26 de octubre de 2021 “Por la cual se Aprueba el Plan Anual de Trabajo y Cronograma de Actividades de la Dirección General de Auditoría Interna de este Ministerio, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022” y en la cual se contempla la realización de Auditorías de Seguimiento con el propósito de determinar el cumplimiento y efectividad de las acciones establecidas en los planes de mejoramientos presentados.

Las acciones de mejora contenidas en los Planes de Mejoramiento Institucionales fueron registradas en el SIAGPE, en cumplimiento a la Resolución AGPE N° 290/2017 que reglamenta el uso del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo – SIAGPE para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales, para el seguimiento y cumplimiento de las acciones.

Las dependencias o áreas auditadas conforme a las recomendaciones de auditoría interna o externa han elaborado sus Planes de Mejoramiento a los efectos de corregir los hallazgos detectados en los Informes de Auditoría.

Para el uso del SIAGPE fueron creados usuarios para las distintas dependencias auditadas conforme a los Planes de Mejoramiento presentados.

El Plan de Mejoramiento se entiende como el conjunto de acciones correctivas o preventivas que debe realizar el sujeto de control, en un periodo trazado por los mismos, para dar cumplimiento a la obligación de subsanar y corregir las causas que dieron origen a los hallazgos y observaciones, resultantes del proceso auditor.

El objetivo primordial del Plan de Mejoramiento es promover que los procesos internos de la entidad se desarrollen de forma eficiente y transparente, a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y a la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo.

El seguimiento incluye el examen de las evidencias y documentos que soportan las actividades desarrolladas en la ejecución del Plan de Mejoramiento.

2.- ALCANCE

El seguimiento se realizó sobre la gestión de las áreas que son responsables de las acciones de mejora que hacen parte de los planes de mejoramiento, con corte al 31 de octubre 2022.

Conforme a los “Indicadores de Cumplimiento” se ha realizado la verificación del Avance al Plan de Mejoramiento, sobre las observaciones y recomendaciones emanadas de la Auditoría Interna y de las Auditorías Externas realizadas por la Contraloría General de la República, a los Planes de Mejoramiento de Auditorías de Gestión, Financieras e Integral.

Las observaciones del presente informe son el resultado del análisis de las documentaciones proveídas a esta auditoría, y cuya emisión corresponde a los responsables de las Dependencias según los Planes de Mejoramiento presentados a la Auditoría Interna.


Lic. Mirna Ramírez
Jefa Interina
Auditoría de Gestión


Esc. Sandra Lozano
Supervisora
Auditoría Financiera


Mg. Rosa Elena Blanco Peralta
Directora
Auditoría de Gestión


Lic. María Lucila Delgado Segona
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna



Las observaciones del presente informe son el resultado del análisis de las documentaciones proveídas a esta auditoría, y cuya emisión corresponde a los responsables de las Dependencias según los Planes de Mejoramiento presentados a la Auditoría Interna.

Los procedimientos fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría aplicables y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas requieren que las mismas sean planificadas y efectuadas a fin de obtener certeza razonable de que la información y documentación auditada no contengan exposiciones erróneas, igualmente que los procedimientos a los cuales ellos corresponden hayan sido ejecutados de conformidad a las disposiciones legales vigentes y demás normas aplicables. "El seguimiento se enfoca en determinar si las dependencias auditadas abordaron el problema de manera adecuada y corrigieron las situaciones de fondo que ocasionaron los problemas para evitar ocurrencia o mitigar su impacto.

3.- MARCO NORMATIVO:

- ❖ Decreto N° 10.883/2007 "Por el cual se establecen las facultades, competencias, responsabilidades y marco de actuación en materia de Control Interno de la Auditoría General del Poder Ejecutivo".
- ❖ Decreto N° 1.249/2003 "Por el cual se aprueba la Reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado", Art. 10. Informes Trimestrales.
- ❖ Decreto N° 7.271/2017 "Por el cual se aprueba el Sistema Integrado de Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE) para ser implementado en los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo".
- ❖ Resolución AGPE N° 290/2017 "Por la cual se abrogan las Resoluciones AGPE N° 23/2014; 323/2014; 435/2014; 421/2015; 211/2016 y se reglamenta el uso de del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo – SIAGPE, para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo".

4.- OBJETIVOS:

GENERAL:

- ✓ Monitorear el cumplimiento de las acciones de mejoramiento, establecidos en el Plan de Mejoramiento Funcional e Institucional.

ESPECÍFICOS:


- ✓ Verificar los documentos que soportan el grado de avance reportado por los responsables de ejecutar las acciones de mejora de cada uno de los hallazgos contenidos en los Planes de Mejoramiento verificados y aprobados por la Auditoría Interna.
- ✓ Determinar si los avances en la ejecución de los Planes de Mejoramiento han contribuido a disminuir el nivel de criticidad de los hallazgos identificados en las diferentes auditorías.
- ✓ Evaluar el grado de avance y mitigación de los hallazgos y observaciones, verificando la efectividad de las acciones de mejora y metas de acuerdo con los estándares de medición.

5.- PROCEDIMIENTOS:

1. Solicitud de las documentaciones que evidencien el cumplimiento de las acciones de mejoramientos establecidos en el Plan de referencia, a las Dependencias responsables de la implementación de las acciones.
2. Análisis, verificación y evaluación de las documentaciones que soportan el avance de cumplimiento de las acciones de mejora y su efectividad frente al indicador propuesto.
3. Verificación del cumplimiento del cronograma trazado.


Lic. Mirna Ramírez
Jefa Interina
Auditoría de Gestión


Eze. Sandra Lescano
Supervisora
Auditoría Financiera


Mg. Rosa Elena Blanco Peralta
Directora
Auditoría de Gestión


Lic. María Lucila Delgado Segovia
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna



6.- METODOLOGÍA

Para evaluar cuantitativamente el grado de implementación de las acciones de mejora propuestas en el Plan de Mejoramiento suscrito, se tuvo en cuenta el porcentaje de cumplimiento y efectividad de las mismas de acuerdo a las evidencias y soportes verificados y los términos previstos para la ejecución de las actividades la cual se realizó de acuerdo a lo establecido en la Resolución MIC N° 581 del 30 de setiembre de 2020, "Por el cual se aprueban la Política de Evaluación Institucional, Manual de Procedimientos Versión 2, Matriz de Riesgo y Tablero de Indicadores de la Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio de Industria y Comercio." (Indicador: Cumplimiento de PTA / Otros - Proceso: Evaluación Institucional)

ESTADO DE LA ACTIVIDAD	GRADO DE IMPLEMENTACION	% DE CUMPLIMIENTO
Cumplida	BUENO	$\geq 95 \leq = 100\%$
Cumplida Parcialmente	REGULAR	$\geq 70 \leq = 94\%$
Pendiente	INSUFICIENTE	$0 \leq = 69\%$

Grado de Implementación:

- ✓ **Bueno:** Se asignará cuando la actividad de mejoramiento se haya cumplido de manera total en las condiciones predefinidas o el cumplimiento de todas las acciones haya alcanzado el 95% de implementación.
- ✓ **Regular:** Se asignará esta calificación, cuando la actividad de mejoramiento se haya cumplido de manera parcial en las condiciones predefinidas y el porcentaje de cumplimiento en la implementación de las acciones de mejora sea entre el 70 al 94%
- ✓ **Insuficiente:** Se asignará esta calificación cuando la actividad de mejoramiento no se haya cumplido en las condiciones predefinidas y el porcentaje de cumplimiento en la implementación de las acciones sea menor o igual al 69%

7.- RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

7.1- CONSOLIDADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.

La gráfica 1 muestra el resultado del seguimiento efectuado por la Dirección General de Auditoría Interna al Plan de Mejoramiento Institucional y Funcional con corte al 31 de octubre de 2022, el cual arrojó los siguientes resultados:




Lic. Mirna Ramirez
Jefa Interina
Auditoría de Gestión


Esc. Sandra Lozano
Supervisora
Auditoría Financiera


Mg. Rosa Elena Blanco Peralta
Directora
Auditoría de Gestión


Lic. Maria Lucila Delgado Segovia
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna



Se han establecido en total 448 acciones, en los diferentes planes de mejoramientos resultantes de las auditorias emitidas por la Dirección General de Auditoría Interna, de los cuales 263 acciones han sido cumplidas y como se observa en la gráfica 1, **representa el 59% de cumplimiento.**

Por otra parte, se evidenció 67 acciones que aun cuentan con plazo para su implementación, que representa el 15% de las mismas. A la fecha de la evaluación y seguimiento se evidencia 118 acciones no cumplidas, que representa el 26% de las acciones establecidas.

7.2.- DETALLE DEL ESTADO DE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO POR TIPO DE AUDITORIA.

Se detalla a continuación por tipo de Auditoria el porcentaje de avance de las acciones suscritas en el plan de mejoramiento que se encuentran aún pendientes de cumplimiento.

- **AUDITORIAS INSTITUCIONALES – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Planes de Mejoramientos de la CGR				
Acciones De Mejoramiento	Total	254	Porcentaje de Cumplimiento	Grado de Implementación
	Cumplidas	217	85%	Regular
	No Cumplidas	37	15%	

- **AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTIÓN**

Planes de Mejoramiento				
Acciones De Mejoramiento	Total	306	Porcentaje de Cumplimiento	Grado de Implementación
	Cumplidas	191	62%	Insuficiente
	No Cumplidas	79	26%	
	Con Plazo para Implementación	36	12%	


Lic. Mirna Ramirez
Jefa Interna
Auditoría de Gestión


Esc. Sandra Lescano
Supervisora
Auditoría Financiera

Mg. Rosa Elena Blanco Peralta
Directora
Auditoría de Gestión


Lic. Maria Lucila Delgado Segovia
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna



• Grado de Implementación de las Acciones

Nº de Informe	Auditoría	Acciones de Mejora	Acciones Cumplidas	Pendiente	Porcentaje de Cumplimiento	Grado de Cumplimiento
03/2016	Auditoría de Gestión al Departamento de Suministros	4	3	1	75%	Regular
13/2016	Auditoría de Gestión a la Administración de los Bienes Patrimoniales	15	0	15	0%	Insuficiente
23/2016	Ampliación Auditoría Administración Bienes Patrimoniales Incubadora años 2010-2013	1	0	1	0%	Insuficiente
24/2016	Auditoría de Gestión SUACE	5	5	0	100%	Bueno
26/2016	Auditoría de Gestión al Programa Maquila	2	1	1	50%	Insuficiente
04/2017	Auditoría de Gestión al Departamento de Suministros	5	4	1	80%	Regular
05/2017	Auditoría de Gestión a la Dirección de Desarrollo Regional	8	8	0	100%	Bueno
07/2018	Auditoría de Gestión al Departamento de Suministros	4	4	0	100%	Bueno
08/2018	Auditoría de Gestión a los Servicios no Personales O.G. 260	3	3	0	100%	Bueno
11/2018	Auditoría Especial Sumario Administrativo	11	11	0	100%	Bueno
02/2019	Auditoría de Gestión al Departamento de Suministros	10	9	1	90%	Regular
02/2019	Evaluación del MECIP - 2do Semestre 2018	13	13	0	100%	Bueno
03/2019	Auditoría de Gestión. Seguimiento al Informe de Auditoría de Gestión a la Dirección General de Desarrollo Regional	3	3	0	100%	Bueno
05/2019.	Auditoría de Gestión al Programa Competitividad Microempresarial Etapa 1 y 2 del 4º y 5º Grupo de Beneficiarios IG PNUD y FECOPROD	14	13	1	93%	Regular
07/2019.	Auditoría de Gestión al Manejo de Multas, Comercio Electrónico y Etiquetado	14	1	13	7%	Insuficiente
11/2019.	Auditoría Especial a la Dirección de Asuntos Legales	12	11	1	92%	Regular


Lic. Mirna Ramírez
Jefa Interina
Auditoría de Gestión


Esc. Sandra Lezano
Supervisora
Auditoría Financiera


Mg. Rosa Elena Blanco Peralta
Directora
Auditoría de Gestión


Lic. María Lucila Delgado Sogoya
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna
G.A.I.



Página 3

24/2019	Auditoría de Gestión a los Mecanismos de Control a Productos Comercializados – Dirección de Comercio Interior	6	1	5	17%	Insuficiente
01/2020.	Percepción de los Funcionarios del Ministerio de Industria y Comercio con Relación al Control Interno.	4	1	3	25%	Insuficiente
02/2020.	Evaluación Implementación Sistema de Control Interno	5	3	2	60%	Insuficiente
08/2020.	Percepción de los Funcionarios del Ministerio de Industria y Comercio con Relación al Control Interno.	3	0	3	0%	Insuficiente
18/2020	Evaluación Plan de Implementación del Sistema de Control Interno 1º Semestre 2020	5	5	0	100%	Bueno
22/2020	Auditoría de Gestión a la Dirección de Talento Humano	16	10	6	100%	Bueno
03/2021.	Evaluación del Plan de Implementación del Sistema de Control Interno	3	3	0	100%	Bueno
04/2021.	Evaluación del Plan de Implementación del Sistema de Control Interno	5	5	0	100%	Bueno
08/2021.	Auditoría de Gestión a la Coordinación de Parques Industriales, dependiente de la SSEI	2	0	2	0%	Insuficiente
09/2021.	Auditoría de Gestión al Departamento de Suministros	9	9	0	100%	Bueno
11/2021.	Auditoría a la Dirección de Talento Humano	4	3	1	75%	Regular
14/2021	Auditoría de Gestión a la Dirección General de Combustibles	32	16	16	50%	Insuficiente
18/2021	Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno del Periodo: Febrero a Noviembre de 2021	34	31	3	91%	Regular
02/2022.	Auditoría de Gestión “evaluación del sistema de control interno de las normas de requisitos mínimos - MECIP 2015” entrevista de percepción de los funcionarios del ministerio de industria y Comercio	9	8	1	89%	Regular
03/2022.	Auditoría de Gestión al Departamento de Suministros	4	2	2	50%	Regular


Lic. Mirna Ramírez
Jefa Interina
Auditoría de Gestión


Esc. Sandra Lezcano
Supervisora
Auditoría Financiera

Mg. Rosa Elena Blanco Peralta
Directora
Auditoría de Gestión


Lic. María Lucila Delgado Segovia
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna



04/2022	Evaluación del Sistema de Control Interno de las Normas de Requisitos Mínimos - MECIP 2015 "Análisis de Procesos de la Institución"	32	0	32	0%	Insuficiente
05/2022	Auditoría de Gestión Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/21 SBE "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS" ID 400.061	1	0	1	0%	Insuficiente
06/2022	Auditoría de Gestión a la Dirección administrativa, con énfasis en el departamento de ejecución de contratos	8	5	3	63%	Insuficiente

• **INFORMES DE AUDITORIAS FINANCIERAS**

Plan de Mejoramiento Funcional				
Acciones de Mejoramiento	Total	98	Porcentaje de Cumplimiento	Grado de Implementación
	Cumplidas	47	48%	Insuficiente
	No Cumplidas	27	28%	
	Con Plazo para Implementación	24	24%	

• **Grado de Implementación de las Acciones.**

N° de Informe	Auditoría	Acciones de Mejora	Acciones Cumplidas	No Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento	Grado de Implementación
10/2019	Examen sobre los Estados Financieros del MIC - Periodo de Enero a Junio/19	8	3	5	37%	Insuficiente
14/2019	Auditoría Especial al Departamento de Bienes Patrimoniales	A la fecha aún no ha presentado plan de Mejoramiento.				N/A
03/2020	Examen sobre los Estados Financieros del MIC Periodo 2019	13	3	10	23%	Insuficiente
04/2020	Auditoría Financiera al Objeto de Gasto 849 "Otras Transferencias Corrientes"	4	2	2	50%	Insuficiente
24/2020	Auditoría Financiera al Nivel 100 - Servicios Personales.	1	1	0	100%	Bueno


 Lic. Mirna Ramirez
 Jefa Interina
 Auditoría de Gestión


 Esc. Sandra Lezcano
 Supervisora
 Auditoría Financiera


 Mg. Rosa Elena Blanco Peralta
 Directora
 Auditoría de Gestión


 Lic. Maria Lucila Delgado Segovia
 Directora General
 Dirección General de Auditoría Interna



01/2021	Examen sobre los Estados Financieros del MIC Ejercicio Fiscal 2020	10	0	10	0%	Insuficiente
06/2021	"Auditoría Financiera al Grupo de Gastos 200 – Servicios No Personales"	25	25	0	100%	Bueno
01/2022	Examen sobre los Estados Financieros del Ministerio de Industria y Comercio - Ejercicio Fiscal 2021"	Se verificará la consolidación del Plan de Mejoramiento debido que las acciones han sido presentadas en forma separada.				N/A
07/2022	Auditoría Financiera al Nivel 200 - "Servicios no Personales"	37	13	Con Plazo para Implementar	35%	N/A
08/2022	Auditoría Financiera al Nivel 500 - "Inversión Física"	Se ha reiterado la solicitud de presentación del Plan de Mejoramiento, pero a la fecha de emisión del Informe no ha sido presentado.				N/A

Observación:

Informe DGAI N° 04/2020: Auditoría Financiera al Objeto de Gasto 849 "Otras Transferencias Corrientes" en un principio el plan de mejoramiento contemplaba la implementación de 10 acciones, pero a partir del periodo 2020, se ha suspendido la distribución de Multas, por lo que no es posible la implementación de 6 acciones, por lo tanto, las mismas no se tendrán en cuenta hasta tanto se autorice nuevamente la distribución de Multas, y de esa manera pueda ser implementadas las acciones que quedaron pendientes.

• INFORMES DE AUDITORIAS INTEGRALES

Planes de Mejoramiento				
Acciones de Mejoramiento	Total	44	Porcentaje de Cumplimiento	Grado de Implementación
	Cumplidas	25	57%	Regular
	No Cumplidas	12	27%	
	Con Plazo para Implementación	7	16%	


Lic. Mirna Ramírez
Jefa Interina
Auditoría de Gestión


Esa. Sandra Lezcano
Supervisora
Auditoría Financiera


Mg. Rosa Elena Blanco Peralta
Directora
Auditoría de Gestión


Lic. María Lucila Delgado Segovia
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna



• **Grado de Implementación de las Acciones.**

Nº de Informe	Auditoría	Acciones de Mejora	Acciones Cumplidas	No Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento	Grado de Cumplimiento
20/2016	Examen Especial a las Políticas de Racionalización del Gasto	1	0	1	0%	Insuficiente
17/2017	Examen Especial a las Políticas de Racionalización del Gasto	4	3	1	75%	Regular
07/2018	Auditoría Integral al Parque Automotor MIC	10	5	5	50%	Insuficiente
20/2019	Auditoría Integral a las Políticas de Racionalización del Gasto	No presentó Plan de Mejoramiento				N/A
25/2020	Auditoría Integral a las Políticas de Racionalización del Gasto	5	3	2	60%	Insuficiente
10/2021	Auditoría Integral a las Políticas de Racionalización del Gasto – 2º Semestre del 2020	6	4	2	67%	Insuficiente
12/2021	Auditoría Integral al Programa Competitividad de las Mipymes - PCM - Beneficiarios -IG CIRD y CEDIAL	11	10	1	91%	Regular
09/2022	Auditoría Integral al Programa Competitividad de las Mipymes - PCM – Beneficiario – IG CEDIAL	7	0	7	Acciones para implementar en el ejercicio fiscal 2023	

Se ha realizado los requerimientos correspondientes en tiempo y forma, a las dependencias auditadas para que las mismas presenten los planes de mejoramientos pendientes, así como las evidencias documentales de implementación o avance de las acciones pendientes de cumplimiento para su evaluación, pero a la fecha no han sido remitidos los planes de mejoramiento o las evidencia de cumplimiento de los informes referentes a Racionalización del Gasto.

Por lo que se seguirá realizando el seguimiento correspondiente en el siguiente periodo fiscal, hasta verificar el cumplimiento total de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento.

8.- OBSERVACIONES

- ✓ No se efectúa acompañamiento y seguimiento permanente en la implementación de las acciones de mejoramiento establecidos en el Plan.


Lic. Mirna Ramírez
Jefa Interina
Auditoría de Gestión


Ego. Sandra Lezcano
Supervisora
Auditoría Financiera


Mg. Rosa Elena Blanco Peralta
Directora
Auditoría de Gestión


Lic. María Lucila Delgado Segovna
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna



9.- CONCLUSIONES

Las acciones de mejoramiento propuestas arrojan un promedio del 59% (cincuenta y nueve) de cumplimiento que equivale a un grado de implementación INSUFICIENTE ello representa un nivel de Riesgo Alto y no permite mitigar los riesgos que se puedan generar.

Se evidencian 14 (catorce) auditorías cuyas acciones fueron implementadas en su totalidad, las cuales han logrado el impacto deseado en la mitigación de falencias detectadas en su oportunidad, lo que se considera como **EFICAZ**. Se seguirá verificando la eficacia de las acciones implementadas en posteriores auditorías.

10.- RECOMENDACIONES

- ✓ Las medidas que se adopten deben ser permanentes, con el fin de mitigar los riesgos que se puedan generar.
- ✓ Los Indicadores de Cumplimientos propuestos en los planes de mejoramiento deben de adoptarse de manera coherente con la acción de mejora. Igualmente deben ejecutarse en el plazo fijado.
- ✓ Efectuar mayor acompañamiento, seguimiento y capacitación sobre la implementación de las acciones a todas las dependencias.
- ✓ Se recomienda mayor efectividad en la implementación y ejecución de las acciones de mejora que se proponen en los Planes de Mejoramiento.
- ✓ **Las acciones de mejora no bastan un acta, circular u oficio, se deben plantear acciones de mejoras efectivas que subsanen las causas que genera el hallazgo y su acción sea permanente en el desarrollo de las actividades evitando su reincidencia.**
- ✓ Se recomienda a los responsables de los procesos realizar las gestiones correspondientes, con el fin de dar cumplimiento a las acciones de mejoramiento que se encuentran vencidas a la fecha.
- ✓ Dar cumplimiento a todas las acciones de mejoramiento correctivas de manera a subsanar la falencia detectada por la auditoría realizada.
- ✓ **Concientizar a los líderes de procesos sobre la importancia de mantener y trabajar en la implementación de las acciones de mejora.**
- ✓ Que los líderes de cada área sensibilicen y concientice al interior de cada una de las dependencias sobre la responsabilidad en sus funciones y procedimientos, como así también sobre el manejo de los diferentes procesos del sistema de seguimiento e implementación de las acciones, según el Sistema de Control Interno: NORMA-MECIP2015.


Es nuestro Informe.-

Asunción, 28 de diciembre de 2022

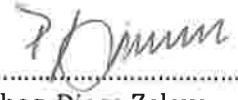

C.P. Susana Balbuena
Auditora
Auditoría Financiera




Esc. Sandra Lezcano
Supervisora
Auditoría Financiera



Lic. Mirna Ramírez Valenzuela
Jefa Interina
Auditoría de Gestión



Abog. Diego Zelaya
Auditor
Auditoría de Gestión



Mg. Rosa Elena Blanco Peralta
Directora
Auditoría de Gestión



Lic. María Lucila Delgado Segovia
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna



